

de dentro un cimorro y uno de los dgos escudos con las dgas cru
ces y entodos quatro testeros en cada uno de los por donde se
ra darsi monas y dos de los dgos escudos con las dgas cru
ces y en los dgas doradas seras en cada uno de ellos un cim
orro y uno de los dgos escudos los quales dgos cimorros son
las armas desta ciudad e los dgos escudos son el guero y señal
con que los dgos fijos de guerra y señalan las medidades que
dan en nombre desta dga ciudad y como fijos de ella lo qual
todo que dgos es asi en el dgo y señalado en la manera que
es luego los dgos fijos de guerra y entregaron al dgo gin
callego en nonbre de la dga ciudad de la dga y para ella
las dgas medidades y naseros de madera y el dgo gin
callego las Regias y se dio por entregado dello y lo y pago
alos dgos fijos de guerra de regos ante Reales y a los
Dn de sala mayor carpintero v3 de la dga ciudad por
los de regos de la dga medidades y naseros y a los
dello de medidades y a los dgos como es en el dgo es
cruva no de los de regos de esta dga monio quate Reales
can y pagado el dgo gin callego lo pido por testimo
nio al qual fueron presentes por testigos el dgo pape de sala
manca y el de mercado v3 de la dga ciudad y a los dgos
tinarios de el dgo como es en el dgo es cruva no. Vales
cruva no en el dgo no en el dgo con las dgas vales
y no en el dgo y el dgo como es en el dgo es cruva no uso
dgo que fue y presente en un dgo de testigos a los uso
dgo que fue y presente en un dgo de testigos a los uso
y el dgo y el dgo de la dga medidades lo qual
fue escrito y se dio ante el dgo y a los dgos de
las Regias de la dga de la dga de la dga de la dga
uapuerto mismo y el fin de la dga de la dga de la dga
mirruba de la dga de la dga y fide y a los dgos de la dga
esatal en testimo de la dga de la dga de la dga de la dga
señal de la dga de la dga de la dga de la dga de la dga
nervia de la dga de la dga de la dga de la dga de la dga
gi de la dga de la dga de la dga de la dga de la dga de la dga
y a los dgos de la dga de la dga de la dga de la dga de la dga
contada y pagada de las armadas y fronteras de la dga

